



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **113**, DE 2017
(**04 DIC 2017**)

Por el cual se presenta al Consejo Superior Universitario, terna de Ex rectores Universitarios.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Acuerdo N° 11 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo N° 011 de abril 10 de 2000, en su Artículo Décimo, establece la conformación del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Que el Acuerdo N° 011 de 2000, en su Artículo Décimo, Literal i) consagra que hará parte del Consejo Superior Universitario "Un Ex rector Universitario, designado por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, de terna presentada por el Consejo Académico".

Que mediante Resolución N° 1528 del 2 de noviembre de 2017, se convocó a los interesados en presentar hojas de vida como candidatos, a la Representación de Ex Rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario.

Que dicha convocatoria se publicó por todos los medios institucionales previstos para tales fines; así mismo, se remitió a ASCUN y a varias Universidades, atendiendo lo previsto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Que dentro del término previsto en la Resolución N° 1528 del 2 de octubre de 2017, se recibieron cinco (5) hojas de vida de candidatos.

Que con base en lo preceptuado en el Estatuto General – Acuerdo N° 011 de 2000, se enviaron dichas hojas de vida, para su análisis, a los miembros del Consejo Académico.

Que en sesión del 4 de diciembre de 2017, el Consejo Académico integró la terna de Ex rectores Universitarios.

En consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRESENTAR al Consejo Superior Universitario, la terna de Ex Rectores Universitarios, integrada por:

- ❖ Doctor JESÚS RAMÓN RIVERA
- ❖ Doctor ALFONSO LONDOÑO OROZCO
- ❖ Doctor MARCO ANTONIO PINZÓN CASTIBLANCO

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

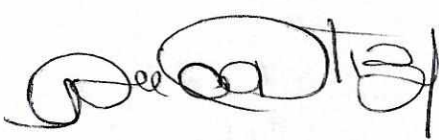
Expedido en Bogotá, D.C., el

04 DIC 2017

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Revisó y Aprobó: Dra. Patricia Ortiz Valencia - Secretaria General

Proyecto : Anddy Ladino – Supernumeraria .


Anddy L.

